

# BOLETÍN DIGITAL DE MONITOREO

OBSERVATORIO DISTRITAL DE VÍCTIMAS DEL  
CONFLICTO ARMADO, PAZ Y RECONCILIACIÓN



ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE  
LAS VÍCTIMAS, LA PAZ  
Y LA RECONCILIACIÓN



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



# PRISMA

BOLETÍN DIGITAL DE MONITOREO  
VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN

**MAYO 2017 | ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN**

*El Boletín de Monitoreo es producto del trabajo en seguimiento y gestión de información del Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado. Es puesto a disposición de las entidades del orden distrital, interesados y lectores en general con miras a contribuir a la dinamización y toma de decisiones en torno al cumplimiento de la política de víctimas en el Distrito y sus derivados compromisos.*

## En este Boletín

En esta entrega, abordamos el tema de la educación y los retos que se presentan al establecerse como una herramienta para la superación de la pobreza, que influye de forma directa en la calidad de vida y la construcción de capital social(1) en la población víctima que quiere integrarse en la ciudad. A manera particular, partimos de concebir una ciudad diversa, con múltiples retos sociales y económicos, pero que también cuenta con el potencial y tiene la responsabilidad de generar desarrollo integral para el país; representado en las personas y en la necesidad de construir espacios y oportunidades innovadoras para el desarrollo de talentos, la transformación económica y el empoderamiento económico y productivo.

Lo anterior, solo es posible desde las lógicas del goce efectivo de los derechos de las personas y de la ciudadanía activa: el Distrito se consolida como referente del encuentro afirmativo de los actores del conflicto armado y la sociedad, de la convivencia, la inclusión y el respeto por las diferencias; por lo tanto debe ser referente de paz y reconciliación.

La innovación en educación es la propuesta para enfrentar de manera eficiente los retos del futuro, en una sociedad mundial orientada cada vez más hacia la ciudadanía global, la tecnología, la creación de nuevos saberes y experiencias, y hacia la resignificación del bienestar y el libre desarrollo del ser.

En Colombia, iniciativas como la Biblioteca de Paz, creada en homenaje a la lideresa del Magdalena Medio Alma Rosa Jaramillo, han representado apuestas de valiosa contribución para el acceso al conocimiento y a la historia de nuestro país, y presentan la educación para la paz como una opción de reconciliación para personas también afectadas por las violencias estructurales y por las dificultades de acceso al goce de derechos y oportunidades.

En Bogotá residen 96.023 niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado(2), con necesidades latentes en materia educativa, que se traducen en responsabilidades sustanciales de la institucionalidad ante el objetivo de generar transformaciones en las capacidades para la auto garantía del proyecto de vida. Otros 70.689 jóvenes víctimas de entre 18 y 28 años buscan oportunidades en formación técnica y laboral para garantizar su sustento y el de sus familias. Todos ellos ciudadanos de Colombia, con los mismos derechos y que en el futuro aportarán al progreso de la ciudad como agentes económicos y sociales de cambio.

¿Cuales son nuestras apuestas y retos como Distrito, para la garantía y la innovación en la educación?

# CARACTERIZACIÓN



## EN COLOMBIA

8 millones de víctimas por el conflicto armado, donde 7 millones son desplazados.

### CAUSAS

983 mil por homicidio

341 mil por amenaza

165 mil por desaparición forzada



## EN BOGOTÁ

- Ciudad que más ha recibido víctimas desplazadas en el país
- 666.345 víctimas que declaran en Bogotá
- 352.269 víctimas en Bogotá
- 4.2% de las víctimas del país

El 48% de las víctimas son mujeres



El 51% de las víctimas son mujeres

En Bogotá residen, a la fecha, un total de 96.023 niños, niñas y adolescentes (de 0 a 17 años) víctimas del conflicto armado, que constituyen alrededor del 6% de la Población en Edad Educativa [PEE] y que han sufrido de manera directa la violencia en el país. Esto sugiere, de entrada, un reto fundamental para la administración distrital en lo concerniente al restablecimiento de derechos y a la reconstrucción de espacios y oportunidades para los menores, a propósito de las responsabilidades frente a la reconstrucción y mejora del proyecto de vida de las víctimas del conflicto armado.

## NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN BOGOTÁ A 2017

0-5  
 15.148

6-11  
 40.558

12-17  
 40.317

Fuente: Red Nacional de Información - RNI. Datos abiertos a 1 de abril de 2017

A la par, otras 70.689 personas se ubican entre los 18 y 28 años de edad, representando la población joven adulta con necesidades latentes frente a la educación y/o formación técnica laboral, desde la base de los derechos a la inclusión social y productiva. La educación, la recuperación de la civilidad y la oferta y acceso a derechos económicos, sociales y culturales constituyen gran parte de las obligaciones de los entes territoriales frente a la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.

Dentro de los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, que a su vez constituyen parte de la Población en Edad Escolar [PEE], un total de 869 presentan condición(es) de discapacidad (en los rangos 6 a 11 y 12 a 17 años), esto suscitando también necesidades en inversión para la provisión de materiales especializados (lectores, libros en Braille etc.) y el acondicionamiento de espacios físicos en los colegios públicos, con el objetivo de garantizar acceso irrestricto a la educación para este segmento poblacional en particular al representar un elemento fundamental para el desarrollo y/o recuperación del proyecto de vida.

A mayo de 2017 se registran un total de 41.843 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a una etnia en particular que residen en el Distrito, entre indígenas, negros(as), gitanos(as), palenqueros(as) y raizales. También integrantes, a su vez, de la población en edad escolar. La población indígena víctima del conflicto armado, por su parte, comprendida por niños, niñas y adolescentes (0-5 años, 6-11 años, 12-17 años), suma un total de 1.658 personas, esto representando la necesidad de revisar y adaptar las ofertas educativas en función de cosmovisiones diferenciales, del idioma y las construcciones cognitivas particulares derivadas de la identidad.

## ANÁLISIS DE COYUNTURA



### **Educación para la paz: una ruta hacia la reconciliación y la construcción de oportunidades.**

Avizorar los retos del Distrito en materia de educación, de cara al posconflicto, tiene que ver con entender que la suscripción de acuerdos para la terminación de la violencia directa (conflicto armado) no significa el final del resto de conflictividades sociales, culturales y estructurales que hacen parte de nuestra realidad. Más aún, deben proyectarse escenarios de mayores desafíos en materia de reconciliación, construcción social, convivencia, inclusión productiva y, en particular, contribución a la recuperación del proyecto de vida de las víctimas.

Aportes como los de la Fundación Escuelas de Paz contribuyen con estos desafíos, vinculando de manera directa a víctimas del conflicto armado en el desarrollo de proyectos pedagógicos comunitarios que dinamizan la generación de oportunidades desde el fomento de habilidades para la empleabilidad, el desarrollo de competencias ciudadanas y la promoción de la cultura de la legalidad, entre otras. Tal es el caso del proyecto "Frente al Desplazamiento: la dignidad de la educación", desarrollado bajo un trabajo cooperativo entre la Organización de Estados Iberoamericanos, el Ministerio de Educación de España y la Fundación en el municipio de Soacha, Cundinamarca en el año 2008, beneficiando a 1000 personas en condición de desplazamiento y vulnerabilidad(3).

La educación para la paz hace parte también de la apuesta por la integralidad en la reparación a las víctimas del conflicto armado, ya que se conecta directamente con compromisos inmateriales y simbólicos derivados de la política de víctimas, tales como el desarrollo de medidas de satisfacción y la creación de garantías para la no repetición.

A propósito del contexto global, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2016), los principales retos para la educación en la actualidad se relacionan con la redefinición de las estructuras socio-culturales tradicionales, en lo que serían 6 temas principales:



- 1) La familia
- 2) La cultura
- 3) El reconocimiento de los derechos de todas las personas (la igualdad)
- 4) Las nuevas configuraciones de las ciudades (las megaciudades)
- 5) Las nuevas responsabilidades del Estado frente a la sociedad civil, en relación con nuevas percepciones sobre la realización y el bienestar humano.

Si estos temas se analizan bajo las lentes del conflicto armado en Colombia, y las múltiples historias de nuestras víctimas, el reto y las responsabilidades de los gobiernos territoriales resultan mucho mayores. El desarrollo cultural y el reconocimiento de los derechos de todas las personas juegan un papel fundamental en la reconstrucción de la confianza y en el fortalecimiento del tejido social.

En relación con las nuevas configuraciones de las ciudades, estas tienen que ver, en Colombia, con las dinámicas del desplazamiento forzado y la búsqueda de mayores garantías para la integridad física y psicológica, a la par de oportunidades socioeconómicas o para el libre desarrollo del ser. Bajo este contexto, la protección y promoción de los derechos civiles y políticos y los derechos económicos y culturales representan una reavivada prioridad como campo de acción no solo para la recuperación sino para la transformación y mejora de las condiciones de vida de aquellos más golpeados por las violencias.

### **A tener en cuenta: pautas sobre la educación en el mundo contemporáneo.**

#### **Proyección de sociedades multiculturales.**

En la actualidad, las personas se mueven activamente a través de ciudades, países y continentes, lo cual propicia una mayor diversidad étnica, lingüística y cultural en los centros urbanos (OCDE, 2016, p. 2), bien sea por la búsqueda de oportunidades o por dinámicas relacionadas con conflictos sociales y políticos. Las grandes ciudades (como Bogotá) se convierten, así, en el principal destino de las migraciones de personas, grupos e identidades, abriendo paso a la necesidad de nuevas configuraciones sociales y en derechos. Dado este fenómeno la administración pública debe generar espacios para apoyar en la integración de los actores y propiciar situaciones de tolerancia.

## Hacia nuevas configuraciones sociales.

A la par, el avance en el reconocimiento de los derechos de todas y cada una de las personas dentro de las sociedades, ha suscitado también cambios en el modelo de familia tradicional del Siglo XX, en el que el padre provee y la mujer cuida la casa y los hijos (OCDE, 2016, p. 2-3). El presente nos habla de un papel mucho más presente de la mujer en las dinámicas económicas, productivas y políticas de las naciones, así como del auge de familias mixtas, más pequeñas, monoparentales o conformadas por padres y/o tutores del mismo sexo.

## Entendimiento del ser y sus necesidades.

La nociones sobre el bienestar humano y la realización del ser se despegan también de las lógicas tradicionales de la acumulación, el mantenimiento de empleos de largo plazo y la estabilidad vista desde lo material. La felicidad comienza a asociarse también con el acceso y dominio del conocimiento, la construcción de experiencias y el desarrollo del yo inmaterial y subjetivo de las personas.



*Nuevas necesidades étnicas, culturales y lingüísticas, producto de la migración.*

*Nuevos Estados: las responsabilidades en asistencia transitan hacia responsabilidades para el empoderamiento y el desarrollo del talento de los individuos.*

*Nuevas ciudades: compuestas por una amplia multiplicidad de actores, identidades, culturas necesidades y derechos.*

*Nuevas familias: la transformación de las imágenes hegemónicas de la familia.*

*Nuevas nociones y rutas del bienestar humano: Desapego de lo material, bienestar a través de las comunicaciones, las tecnologías y los nuevos saberes y oportunidades.*

## ESTAMOS HACIENDO



### Avances de la Secretaría de Educación Distrital en el Plan de Acción Distrital y compromisos.



Dos de los principales logros hasta Febrero 2017 en la implementación de la política pública de víctimas se dieron por parte de la Secretaría de Educación Distrital. De julio-diciembre 2016 la Secretaría de Educación ejecutó el 54% (100.479.689.465 pesos) de su presupuesto y logró cumplir su meta de educación gratuita para víctimas del conflicto armado al 103% de lo programado. Esto correspondió a 60.959 estudiantes víctimas a quienes les fue garantizado el derecho a la educación con enfoque diferencial y alimentación, lo cual es relevante para la eliminación de las barreras para el acceso a la educación. La meta de 2017 era lograr 58,686 víctimas con gratuidad educativa. Así mismo, 4.909 recibieron apoyo en transporte de acuerdo a sus necesidades de movilidad(3).

El cumplimiento de acciones en educación para las víctimas ha sido concreto, sin embargo la Secretaría Distrital de Educación hasta ahora ha logrado apoyar a 24 personas víctimas con el Fondo de Educación Superior y se espera que para la convocatoria 2017-2 del Fondo (la única convocatoria del año) se pueda beneficiar a 32 aspirantes.

## COLUMNISTA INVITADO



### MEMORIA HISTÓRICA, CULTURA PARA LA PAZ Y RECONCILIACIÓN: UN RETO DE LA EDUCACIÓN DEL PRESENTE

Reflexión y aportes desde la Secretaría de Educación Distrital



Trabajar con memoria histórica, cultura para la paz y ejercicios de reconciliación en los escenarios educativos es entender el presente como lugar propicio para soñar un país en el que niños, niñas, jóvenes y adolescentes participen en procesos de reivindicación, reparación simbólica y resignificación de la vida, es asumir que niños, niñas, adolescentes y jóvenes tienen derecho a la verdad y pueden hacerse partícipes de procesos de reconstrucción de la verdad y acciones de memoria histórica, a través del aporte y reconocimiento de sus voces y experiencias así como del reconocimiento de las afectaciones diferenciadas por hechos victimizantes con ocasión del conflicto

armado, con las debidas garantías de protección, acción sin daño y no revictimización. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014, p.43).

La construcción de memoria histórica, reconciliación y cultura para la paz será el resultado de procesos educativos en los que prime el reconocimiento y el respeto por los seres humanos desde sus formas diversas de hacer, sentir y ser en el mundo, significará asumir los consensos para el entendimiento y potenciación de los principios de libertad, justicia, democracia y solidaridad.

En este sentido, la Secretaría de Educación del Distrito trabaja en el fortalecimiento de espacios educativos que desde el acompañamiento pedagógico y la formación docente, aporten a la garantía del goce efectivo de derechos para todas las personas que hacen parte del sistema educativo, y hacer posibles nuevas experiencias en función de la paz.

#### Autor:

Atención educativa a estudiantes  
víctimas del conflicto armado  
Dirección de Inclusión e Integración  
de Poblaciones  
Secretaría de Educación del Distrito

## SABÍAS QUE...



La primera Biblioteca para la Paz Alma Rosa Jaramillo L. de Redprodepaz, abrió sus puertas en el 2016 pero desde el año 2014 empezó el proyecto de organizar una biblioteca que fuera un espacio físico de reflexión, encuentro, investigación y conocimiento. La Biblioteca de la paz fue construida con el fin de promover espacios de discusión para la reconciliación y construcción de memoria. Por esto, el lugar es un homenaje a la lideresa Alma Rosa Jaramillo del Magdalena Medio que trabajó por los derechos de las víctimas y que fue asesinada en 2001. La primera biblioteca de la Paz se armó con donacio-

nes y cuenta con más de 3.000 títulos entre libros y revistas con temas como la reconciliación y la convivencia, la construcción de paz, restitución de tierras, desarrollo agrícola, ejecuciones extrajudiciales, medio ambiente, educación para la paz, poblaciones afrodescendientes e indígenas, violencia de género y sistematizaciones de experiencias. El préstamo del material es manual pero es posible acceder a títulos virtuales desde <http://www.redprodepaz.net/Armadillo/>.

**La biblioteca está ubicada en Bogotá en la Carrera 6 No 35 - 49.**

## COLUMNISTA INVITADO



### **APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN EL COMPROMISO CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO**

VIVELAB BOGOTÁ



Según el registro único de víctimas (RUV) 351.959 personas se han incluido en el reporte de víctimas en la ciudad de Bogotá, de las cuales cerca del 96% manifestaron ser victimizadas por hechos en el marco del conflicto armado en Colombia. Adicionalmente, cifras de la Agencia Colombiana para la Reintegración, ACR, indican que en sus 13 años de existencia se han desmovilizado 59 mil personas y se espera que tras la firma del acuerdo de paz se desmovilicen cerca de 17 mil combatientes de la guerrilla de las FARC.

Es por esto que la implementación de los acuerdos de paz requiere pensar en estrategias que garanticen una verdadera integración a la vida civil, que beneficie tanto víctimas y excombatientes y que les permita ser competitivos con el apoyo de los ciudadanos.

Y precisamente en este escenario el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) puede y debe jugar un papel protagónico, a través de laboratorios de innovación como el Peace Innovation Lab at Stanford<sup>2</sup> y sus redes de cooperación e innovación que proporcionan análisis y datos a partir de las necesidades y oportunidades que manifiestan las comunidades.

Algunos ejemplos de acciones a implementar en este tipo de escenarios pueden ser:

\* Procesos de alfabetización digital para excombatientes que no hayan tenido un contacto amplio con la tecnología.



\* Contribuir con los proyectos productivos y emprendimientos de la población en proceso de reintegración y comunidades que hayan sido afectadas por el conflicto armado.

\* Facilitar los procesos colectivos de construcción de memoria histórica.

\* Facilitar el seguimiento por parte de la ciudadanía de la implementación de las medidas incluidas en los acuerdos de paz.

Buena implementación y visualización de estadísticas del conflicto y posconflicto que permita formular nuevas políticas públicas.

Esta reflexión nos debe llevar a dos conclusiones: La primera que dada la complejidad y análisis de los factores que influyen en procesos de desmovilización y reinserción, los laboratorios de innovación son un elemento que se debe articular al territorio (entenderlo, comprenderlo y delimitarlo) y la realidad de las personas en el marco de las estrategias de integración exitosa a su nuevo estilo de vida. La segunda, poder orientar procesos específicos de innovación y desarrollo que realmente respondan a las particularidades socio-culturales de las personas en su territorio.

#### **Autores:**

Juana Callejas, líder de comunicaciones.  
Jhon Garcia, coordinador de proyectos.  
Vivelab Bogotá, mayo 05 de 2017.

## RECOMENDADOS



**Los Cómplices Imprecindibles de la Innovación Educativa.**

<https://www.youtube.com/watch?v=8WkdD2jgIBs>

**Enlace recomendado: Innovación con datos abiertos para solucionar retos de Bogotá.**  
<http://datosdc.vivelabbogota.com>

Data Jam es una iniciativa que busca soluciones reales a problemáticas sociales de Bogotá a través de la tecnología y de la interacción datos disponibles al público. Las distintas poblaciones vulnerables en Bogotá, y todo aquel estudiante o profesional mayor de 18 años, que se anime a proponer una solución a un problema de su comunidad puede participar. En el Data Jam podrán utilizar datos abiertos que entidades nacionales y del Distrito brindan para la creación de productos tecnológicos que generen soluciones efectivas y al alcance de la población que participa con el fin de mejorar su nivel de vida de forma autónoma. Los perfiles para participar son: programador o desarrollador (experiencia de programación previa), experto en datos (estadísticos, periodista de datos, matemático, etc), diseñador (diseñador gráfico, diseñador de interfaces, etc.), storytellers, especialistas en temas de movilidad, estadísticas del conflicto armado, violencia de género, acceso a la tecnología, transferencia de conocimiento, turismo, educación, cultura, territorio o en cualquier otro tema que se relacione con los retos Paz y Reconciliación, y Movilidad de nuestra ciudad.

## Fuentes y referencias bibliográficas

OECD, (2016), Trends Shaping Education 2016, OECD Publicaciones, Paris. (Resumen ejecutivo).  
DOI: [http://dx.doi.org/10.1787/trends\\_edu-2016-en](http://dx.doi.org/10.1787/trends_edu-2016-en)

Centro Nacional de Memoria Histórica, (2014). Memoria Histórica en el ámbito territorial: orientaciones para autoridades territoriales. Bogotá:CNMH.

Red Nacional de Información - RNI, consulta de datos abiertos durante el mes de mayo de 2017, con corte 1 de abril.

## Notas

**1.** “El capital social no sólo reduce los costes de transacción asociados a las distintas relaciones económicas y permite gestionar situaciones de pobreza impidiendo que deriven hacia la marginación y la exclusión social, sino que eleva la rentabilidad de las inversiones públicas.” Revista de Educación, 344. Septiembre-diciembre 2007, pp. 265-283.

**2.** Según datos de la Red Nacional de Información a corte de abril de 2017, considerando las víctimas del conflicto armado con rangos etarios de 0 a 5 años, 6 a 11 años y 12 a 17 años. Frente a la población identificada como NNA (niños, niñas y adolescentes) la Convención internacional de los derechos del niño y de la niña, la Ley de Infancia y Adolescencia (1098 de 2006), definen que el grupo poblacional de los niños, niñas y adolescentes está conformado por la población de entre cero y 17 años. La primera infancia comprende la franja poblacional que va de los cero a los seis años, niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 17 años de edad.

**3.** Fundación Escuelas de Paz: proyectos. Disponible en <http://www.escuelasdepaz.co/index.php/nuestros-proyectos>

**4.** Fuente: Equipo de Estrategia, Seguimiento y Evaluación. Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación con insumos de Secretaria de Educación.



Alta Consejería para  
Los Derechos de las Víctimas  
La Paz y la Reconciliación



SECRETARÍA GENERAL

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

2017 - Alcaldía Mayor de Bogotá - Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación - Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado\*, Todos los derechos reservados.

Nuestra dirección de correo electrónico es:  
[observatoriovictimas@alcaldiabogota.gov.co](mailto:observatoriovictimas@alcaldiabogota.gov.co)

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."